



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA

Fecha expedición: 2020/05/13 - 11:40:21 **** Recibo No. S001529245 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200513-0029
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SHGz3db3hN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA
SIGLA: ASOCACAO POLICARPA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900150025-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : POLICARPA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0005149
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 02 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 05 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 7,700,000.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORREGIMIENTO DEL EJIDO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52540 - POLICARPA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3162534908
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7232042
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3143039097
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asocacaopolicarpaz@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORREGIMIENTO DEL EJIDO
MUNICIPIO : 52540 - POLICARPA
TELÉFONO 1 : 3162534908
TELÉFONO 2 : 7232042
TELÉFONO 3 : 3143039097
CORREO ELECTRÓNICO : asocacaopolicarpaz@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asocacaopolicarpaz@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA

Fecha expedición: 2020/05/13 - 11:40:21 **** Recibo No. S001529245 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200513-0029
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SHGz3db3hN

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 18 DE ABRIL DE 2007 DE LA ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180831	EL COMERCIANTE O INSCRITO	POLICARPA RE01-31947	20180831

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE MAYO DE 2057

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO FINES LOS SIGUIENTES: A) PROMOVER EL DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON PROYECTOS Y RECURSOS AMBIENTALES DE DIVERSO ORDEN; B) CAPTAR RECURSOS DE COOPERACIÓN DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN LA CALIDAD DE SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, CONTRATOS O APOYOS TANTO ECONÓMICOS COMO EN ESPECIE QUE PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS; C) GENERAR EN LA REGIÓN UNA CULTURA CACAOTERA SÓLIDA, DONDE LOS SOCIOS UNIFIQUEN ESFUERZOS EN TODOS LOS PROCESOS QUE CONLLEVEN EL CULTIVO DE CACAO ORGÁNICO, SIRVIENDO COMO MODELO A OTRAS ORGANIZACIONES; D) CONSOLIDAR SU ORGANIZACIÓN Y POSIBILITAR EL DESARROLLO DE SU CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL POR MEDIO DE CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS, MIXTAS Y PRIVADAS DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EL FIN DE IMPULSAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDE CON LOS PLANES DE VIDA DEL ORDEN REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE ACUERDO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; E) INTEGRAR A LAS MUJERES Y JÓVENES A PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRODUCTIVOS, EMPRESARIALES Y ORGANIZATIVOS; F) MOTIVAR, CREAR Y ORGANIZAR PROCESOS AGROEMPRESARIALES A SU INTERIOR, ORIENTADOS A DESARROLLAR ASPECTOS PRODUCTIVOS, DE TRANSFORMACIÓN E INTEGRACIÓN Y ENCADENAMIENTO A MINI CADENAS AGROALIMENTARIAS QUE INVOLUCREN ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y MANEJO DE MICRO CRÉDITOS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE: 1) PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS; 2) CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL; 3) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN; 4) EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL; 5) PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA ASOCIACIÓN; 6) ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACIÓN; 7) CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN; 8) EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACIÓN; 9) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22896 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA

Fecha expedición: 2020/05/13 - 11:40:22 **** Recibo No. S001529245 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200513-0029
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SHGz3db3hN

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES DELGADO LUNA JESUS EDELBERTO CC 1,063,809,614

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22896 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MENESES JUAN DIMAS	CC 94,380,425

POR ACTA DEL 22 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26674 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PANTOJA GUEVARA YEMINSON DARIO	CC 1,085,282,519

POR ACTA DEL 22 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26674 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GARCIA MEZA MARIA ESPERANZA	CC 27,187,219

POR ACTA DEL 22 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26674 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUEVARA RODRIGUEZ JESUS EDILFONSO	CC 87,630,017

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26674 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE	GARCIA MEZA MARIA ESPERANZA	CC 27,187,219

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA

Fecha expedición: 2020/05/13 - 11:40:23 **** Recibo No. S001529245 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200513-0029
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SHGz3db3hN

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SHGz3db3hN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****